

Guayaquil, 26 Marzo de 2019

**Señora
CECILIA T. DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con las disposiciones de la superintendencia de compañías, referente a los hechos más notables que presenta el balance del ejercicio que finalizó en Diciembre 31 de 2018.

Se observa que se da cumplimiento a lo referente a las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cuanto a las afiliaciones, aportes individuales y patronales así como el pago mensual del fondo de reserva.

En lo referente al Servicio de Rentas Internas, se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, como también con la Superintendencia de compañías la obligación del pago de la contribución anual.

No hubo ningún hecho extraordinario en lo administrativo, legal y laboral.

Atentamente,



**Francisco Solá Medina
Gerente General**